# MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar complimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. A continuación se presentan las notas que acompañan a los Estado Financieros a saber:

- 1.- Notas de desglose
- 2.- Notas de memoria (Cuentas de Órden)
- 2.- Notas de gestión administrativa.

# 1.- Notas de Desglose.

Información Contable

# I. Notas al Estado de Situación Financiera:

#### **ACTIVO**

- a) Efectivo y equivalentes
- El Saldo de esta cuenta al 30 de Septiembre de 2023 se integra de la Siguiente Manera:

Cuenta	30 :	Septiembre 2023
Caja Recursos Fiscales	\$	321,109.03
Caja Recursos Fiscales Fondo Fijo	\$	30,790.25
Caja Participaciones	\$	288,724.74
Caja Participaciones 2023	\$	168,832.22
Caja FISM-DF	\$	-
Recursos Fiscales 0117667582	\$	2,294,008.23
Bancos Participaciones 0117667558	\$	2,030,352.66
Bancos FISM 2023 119639195	\$	6,998,916.53
Bancoa FORTAMUN 2023 119639292	\$	1,377,907.07
	\$	13,510,640.73

Relación de cuentas bancarias productivas.

Fondo Brograma o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
Fondo, Programa o Convenio	Institución Bancaria	Número de la Cuenta
Recursos Fiscales	BBVA	0117667582
Participaciones	BBVA	0117667558
Aportaciones Federales FISM 2021	BBVA	0116018793
Aportaciones Federales FISM 2021	BBVA	0117667566
Aportaciones Federales FORTAMUN 2021	BBVA	0117667574
Aportaciones Federales FISM 2022	BBVA	0118219397
Aportaciones Federales FORTAMUN 2022	BBVA	0118219400
Aportaciones Federales FISM 2023	BBVA	0119639195
Aportaciones Federales FORTAMUN 2023	BBVA	0119639292

# b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2023, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2023.
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00
Deudores Diversos a Cobrar a Corto Plazo	\$397,232.75
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$30.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$8,592.51
Total	\$405,855.26

Del total del importe de este rubro, \$26,543.94 corresponden a los saldos finales de la administración anterior al 14 de octubre de 2021.

# c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Cuenta	SEPTIEMBRE 2023.
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ -
Total	\$ -

# d) Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, Bienes Muebles y Activos intangibles.

# **Bienes Inmuebles**

Cuenta	SEPTIEMBRE 2023.
Terrenos	\$4,862,037.00
Edificios no Habitacionales	\$4,498,485.02
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	\$30,828,735.12
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$73,778.40
Otros Bienes Inmuebles	\$49,608,476.47
Total	\$89,871,512.01

Del total del importe de este rubro, \$86,431,476.99 corresponde a los saldos finales de la administración anterior al 14 de octubre de 2021.

### **Bienes Muebles**

Cuenta	SEPTIEMBRE 2023.
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,355,426.78
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$59,299.20
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$139,159.98
Vehículos y Equipo de Transporte	\$8,017,454.67
Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,473,928.03
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$529,563.00
Total	\$11,574,831.66

Del total del importe de este rubro, \$7,209,313.26 corresponde a los saldos finales de la administración anterior al 14 de octubre de 2021.

Del cual la Administración anterior entrego el anexo de Bienes muebles correspondiente a la entrega - recepción por un importe de \$318,541.99, existiendo una diferencia con los estados financieros por un importe de \$6,890,771.27

# PASIVO.

# e) Cuentas y documentos por pagar.

El Saldo de esta cuenta al 30 de septiembre 2023 se integra de la siguiente manera:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2023.
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00
Proveedores por Pagar a Corto plazo	\$0.00
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00
Transferencias Otorgadas por Pgara a Corto Plazo	\$0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$259,340.45
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$303,492.99
7 3 3 1	¢EC2 022 44

Total	\$562,833.44

Del importe total de este rubro \$232,695.92 corresponden a los saldos finales de la administración 2018-2021 al 14 de octubre del 2021, \$122,232.43 por Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y \$110,463.49 por Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

### II. Notas al Estado de Actividades:

# Ingresos de Gestión

Comprende los ingresos por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos que derivan de las actividades propias del Municipio de San Salvador Huixcolotla

Cuenta	SEPTIEMBRE 2023.
Impuestos	\$396,372.00
Derechos	\$6,511,458.59
Productos	\$37,310.01
Aprovechamientos	\$121,460.00
Total	\$7,066,600.60

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Representa el importe de los ingresos otorgados de acuerdo al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, Participaciones, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Cuenta	SEPTIEMBRE 2023.
Participaciones	\$18,272,216.45
Aportaciones	\$23,056,100.78
Convenios	\$262,047.00
Total	\$41,590,364.23

# Otros Ingresos y Beneficios

Representa el importe por ingresos no Propios del Municipio de San Salvador Huixcolotla al 30 de septiembre de 2023

Cuenta	SEPTIEMBRE 2023.
Otros Ingresos y Beneficios	\$0.00
Total	\$0.00

# Gastos y Otras Pérdidas

Representa los gastos de funcionamiento que comprende las cuentas de servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales para llevar a cabo el buen funcionamiento del Municipio de San Salvador Huixcolotla. Así como las Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias, e inversión pública.

Cuenta	SEPTIEMBRE 2023.
Servicios Personales	\$12,841,302.09
Materiales y Suministros	\$2,683,572.78
Servicios Generales	\$8,051,628.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,161,769.60
Convenios	\$2,500,000.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$285,584.00
Inversión Pública	\$7,033,351.91
Total	\$35,557,208.84

# III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública:

La cuenta de patrimonio refleja lo siguiente:

SEPTIEMBRE 2023.
\$60,828,745.33
\$53,971,260.89
\$114,800,006.22

# IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual 2023 y el periodo anterior 2022 del efectivo y equivalentes

Cuenta	2023	2022
Efectivo	\$ 809,456.24	\$69,989.43
Bancos	\$ 12,701,184.49	\$4,040,308.17
Inversiones Temporales	\$ -	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$ -	\$0.00
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ ÷	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ -	\$0.00
Total de Efectivos y Equivalentes	\$ 13,510,640.73	\$4,110,297.60

# 2.- Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de órden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance. Las cuentas que se manejan para efecto de estas notas son:

CONTABLES	
Valores en Custodia	\$0.00
Emisión de Obligaciones	\$0.00
Avales y Garantías	\$0.00
Juicios	\$0.00
Contrato para Inversión Mediante Proyectos para Presentación de Servicios (PPS) y Similares	\$0.00
Bienes Concesionados en Comodato	\$0.00
Total	\$0.00

PRESUPUESTARIAS	

CUENTAS DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS APROBADA	\$52,345,017.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$16,141,126.04
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$12,453,073.87
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$48,656,964.83

En este rubro se reflejan los ingresos estimados y aprobados, los ingresos pendientes de ejecutar o bien si hubo alguna modificación, también se reflejan las modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado por incremento o disminución, el devengado de los ingresos representa los derecho por cobro de ingresos, y el recaudado refleja el importe cobrado.

CUENTAS DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$52,345,017.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$22,202,463.82
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$12,453,073.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$1,303,899.39
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$41,291,727.66

En este rubro se reflejan los egresos estimados aprobados, el presupuesto por ejercer así como las modificaciones al presupuesto aprobado, el comprometido representa la formalización de la relación jurídica para la adquisición de un bien o servicio, el devengado representa el monto de las obligaciones por el pago de los bienes o servicios recibidos, el ejercido representa el monto de las cuentas por liquidar autorizadas y, finalmente el pagado representa el pago total o parcial de las obligaciones contraidas.

#### 3.- Notas de Gestión Administrativa.

#### 3.1 Introducción.

Los Estados Financieros del Municipio de San Salvador Huixcolotla, Pue., proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los ciudadanos.

#### 3.2 Panorama económico.

De acuerdo a la ley de coordinación fiscal los municipios recibirán participaciones federales, las cuales representan un porcentaje significativo de los ingresos del Municipio de San Salvador Huixcolotla.

# 3.3 Autorización, historia y Entorno Fiscal.

Por decreto del Gobierno constitucional del Estado de Puebla en el año de 1930.

El Ayuntamiento del Municipio de San Salvador Huixcolotla, se inscribió en el registro federal de contribuyentes el dos de enero del año 1985 como persona moral con fines no lucrativos, teniendo como únicas obligaciones la retención de impuestos por salarios, honorarios pagados a personas físicas independientes y por arrendamientos de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

# 3.4 Organización y Objeto Social.

El Municipio de San Salvador Huixcolotla cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios; es gobernado y administrado por un Ayuntamiento integrado por un Presidente Municipal, ocho Regidores y un Síndico.

## 3.5 Principales políticas y prácticas de contabilidad

De acuerdo a los artículos 46, 49 y 52 de La Ley de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaborarán conforme a las normas y criterios y principios emitidos por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables; así mismo cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplié de manera simplificada los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, con base en lo anterior, se describen a continuación las principales políticas y prácticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento en la preparación de los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública, a continuación:

# a) Base de preparación

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros del H. ayuntamiento del Municipio de San Salvador Huixcolotla, se lleva a cabo observando las Normas de Información financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Publico del Estado. Dichos principios reconocen la base del registro de costo histórico original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación.

Así también los postulados tienen como objetivos sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sintonización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa:

Sustancia Económica
Entes Públicos
Existencia Permanente
Revelación Suficiente
Importancia Relativa
Registro e Integración Presupuestaria
Consolidación financiera
Devengo Contable
Valuación
Dualidad Económica
Consistencia.

El gobierno del Estado de Puebla crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CACEP), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de San Salvador Huixcolotla, ha avanzado en el proceso de la Armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el CACEP.

#### b) Unidad Monetaria

Las cifras de los estados financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

c) Reconocimiento de los ingresos y gastos.

La base de registro se realizó bajo el método acumulativo. En tal tesitura el H. Ayuntamiento del Municipio de San Salvador Huixcolotla tiene como política preparar su información financiera reconociendo los ingresos y los gastos al devengarse.

## d) Registro de asignaciones presupuestales.

El H. ayuntamiento del Municipio de San Salvador Huixcolotla, en su contabilidad incluye cuentas de activo, pasivo, Hacienda Pública/Patrimonio, ingresos, gastos y otras partidas, cuentas de cierre o corte contable, cuentas de orden contable, cuentas de orden presupuestario y las cuentas de liquidación y cierre presupuestario establecidos por el plan de cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Rubro de Ingresos.

#### e) Reporte Analítico del Activo.

La Tesorería del Municipio de San Salvador Huixcolotla ha aplicado la normatividad emitida por el CONAC en cuanto a la vida útil de los bienes muebles, en coordinación con los criterios aprobados por el CACEP

# f) Proceso de Mejoras.

El Municipio de San Salvador Huixcolotla lleva a cabo acciones en materia de Salud, Educación, Asistencia Social, Agua Potable, Alumbrado Público, Vivienda, Seguridad Pública, entre otras, con el fin de promover el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes

### g) Bines Inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento de San Salvador Huixcolotla, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas inicialmente en el presupuesto de egresos y de manera complementaria se incorporan al Balance General en el rubro de Activos Fijos a través de la matriz de conversión.

La Capitalización de la obra se afecta a las cuentas respectivas de activo por los bienes del dominio propio, así como los bienes del dominio público se registran al gasto.

#### h) Eventos posteriores al cierre.

El Municipio de San Salvador Huixcolotla, determina efectuar ajustes correspondientes a eventos posteriores al cierre anual o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Armonización Contable Gubernamental (SAAG) dentro del mes de diciembre y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoria Superior del Estado de Puebla y acuerdos del CONAC.

# i) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. Aristeo Flores Méndez Tesorero Municipal C.P. José Alejandro Xicotencatl López Contador General